



República Oriental del Uruguay

---

*Convenios*  
**COLECTIVOS**

***Grupo 10 - Comercio en General***

*Subgrupo 04 - Bazares, Ferreterías, Pinturerías y  
Jugueterías, Venta de Artículos de Electricidad y Electrónica*

Aviso N° 24822/011 publicado en Diario Oficial el 31/08/2011

**IMPO**

**MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**  
Sr. Eduardo Brenta

**DIRECTOR NACIONAL DE TRABAJO**  
Sr. Luis Romero

ACTA. En la ciudad de Montevideo, a los 30 días del mes de diciembre de 2010, reunido el Consejo de Salarios del Grupo N° 10 (Comercio en General), subgrupo N° 4 (Bazares, Ferreterías, Pinturerías y Jugueterías, Venta de Artículos de Electricidad y Electrónica), integrado por: 1) delegados del Poder Ejecutivo: Dr. Nelson Loustaunau, Soc. Andrea Badolati, Dra. Jimena Ruy López y Lic. Marcelo Terevinto; 2) delegados de los empleadores: Cr. Hugo Montgomery y Sr. Julio Guevara, y 3) delegados de los trabajadores: Sres. Ismael Fuentes y Héctor Castellano, se procede a dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: La Federación Uruguaya de Empleados del Comercio y la Industria (FUECI), la Cámara de Comercio y Servicios (CNCS) y la Asociación de Ferreteros, Bazaristas y Afines del Uruguay (AFBA) presentan ante este Consejo de Salarios un Convenio Colectivo suscrito por dichas partes en el día de la fecha, con vigencia desde el 1 de enero de 2011 hasta el 30 de junio de 2013, el cual se adjunta y se considera parte integrante de esta Acta.

SEGUNDO: En este acto se recibe el citado Convenio y, en aplicación de los dispuesto por el art. 5 de la Ley N° 10.449, en redacción dada por el art. 12 de la Ley N° 18.566, se adopta como decisión del Consejo de Salarios del Grupo N° 10 subgrupo N° 4 la totalidad del Convenio referido, resultando así aplicable a todos los trabajadores de las empresas comprendidas en este sector de actividad. Leída, se firman 6 ejemplares del mismo tenor.

Dr. Nelson Loustaunau, Soc. Andrea Badolati, Dra. Jimena Ruy López y Lic. Marcelo Terevinto, Cr. Hugo Montgomery, Sres. Julio Guevara, Ismael Fuentes y Héctor Castellano.